

EL NORTE

Deducciones de la historia

Leyendo los documentos de la historia tradicionalista que venimos publicando en EL NORTE, muchos comentarios de gran sustancia se ofrecen, no siendo el de menor cuantía, por lo que hace el caso, el que si por un lado tuvo España la desgracia de tener a principios del siglo XIX un rey tan débil, voluble, falto de carácter y de sobrada doblez que se llamó Fernando VII, en los mismos momentos en que más se necesitaba un rey de gran talento y de carácter, por pasar una época crítica todas las naciones Europeas, en cambio, el pueblo español era todavía entusiasta por el Monarca y la Monarquía. A esta feliz condición atribuímos el que los revolucionarios de Cádiz y demás elementos liberales de España, a pesar del cambio de régimen a que aspiraban a toda costa, no se atrevieron con la nueva constitución y cambio de régimen, llegar hasta a invocar la República, por más que los nuevos principios que proclamaban de soberanía popular y parlamentarismo, encajasen mejor con aquella que con la Monarquía antigua española.

Estos revolucionarios, que con la sombra de la Monarquía, laboraban eficazmente por la república con el nuevo régimen proclamado en las Cortes de Cádiz, sabían muy bien que nunca *per saltum* se podría llevar al pueblo español a la república, toda vez que aquel había sido siempre eminentemente monárquico. En cambio si esto no era en aquel entonces posible, era cosa más fácil engañar a una parte del pueblo presentándole una sombra de monarquía, alagando a la vez sus instintos y desordenadas pasiones. Esto producía de momento dos efectos a propósito para los revolucionarios, que era dividir el pueblo español en bandos y disminuir en una parte del pueblo el fervor dinástico. Lo demás era cuestión de táctica y de tiempo.

En tanto los antiguos revolucionarios necesitaban de Fernando VII, que a pesar de las fluctuaciones de este tan pronto al lado de los realistas como de los liberales, nunca estos prescindieron de su persona, toda vez que sabían muy bien que solo con el monarca legítimo ó mejor bajo la sombra de una monarquía legítima podrían engañar al pueblo español y llevarlo poco a poco al término por ellos deseado, a saber, a la abolición de la monarquía, siendo el actual régimen el paso natural para llegar, sin grandes violencias, a la definitiva república.

El efecto se viene logrando ya, y con un siglo de constitución liberal y de parlamentarismo se intentará ensayar a cualquiera hora lo que hace un siglo hubiera sido imposible.

Vean, pues, los hombres modernos del actual régimen, como vamos adelantando, si adelantar es retrogradar hacia este sistema republicano desprestigiado en todos los pueblos latinos.

Pero ya que vienen soplando de fuera más recios los vientos de república, y ellos cualquier día pueden llevarse esta pantalla del actual régimen bajo cuya sombra ha trabajado aquella, hora es de que ciertos hombres probos y sensatos que siempre odiaron al Tradicionalismo español y trabajaron para destruirlo, vean si ya es hora de que vuelvan hacia don Jaime los ojos, pues este por ser el único representante de la Legitimidad y de la sólida y verdadera Monarquía y gobierno español, es el que puede librarnos del naufragio de la República que a grandes pasos se nos acerca.

Juventud Tradicionalista de Gerona

La Junta Directiva de la *Juventud Tradicionalista* de esta capital convoca a todos los socios a la reunión general que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, en el local social de la misma. Centro Moral, Plaza Independencia.

SEMINARIO-COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL COLLEL

Certamen literario-catequístico
A los hijos todos de la Virgen del Collel—los que un día fueron alumnos de este Seminario Colegio y los que en la actualidad prosiguen en él sus estudios—a todos se les invita a tomar parte en el Certamen literario-catequístico del presente año, en el que se han señalado para cada Sección los temas siguientes:

SECCIÓN DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO
I.—Premio del Establecimiento. La obra apologética de M. Bougaud «El Cristianismo y los tiempos presentes» ricamente encuadrada, al mejor trabajo desarrollando el tema: *El Catecismo es el mejor de los libros.*

II.—Premio del señor Diputado a Cortes por Olot, don Pedro Llosas, ex-alumno del Colegio. Un objeto de arte a la mejor composición sobre el tema: *El Catecismo aprendido en el Colegio, defensa contra los peligros del mundo.*

Los premios a los actuales alumnos han sido ofrecidos por el Ilmo Sr. Obispo, ex-profesores y claustro de profesores a los temas siguientes:

SECCIÓN DE APOLÓGICA
III.—Excelencia de la Sagrada Eucaristía y ventajas de su uso cotidiano.
IV.—Pecado original, su propagación y sus consecuencias.

V.—La desgracia de los justos y la felicidad de los pecadores en este mundo, a los ojos de la Providencia divina.

SECCIÓN DE HISTORIA BÍBLICA
VI.—Institución del Santísimo Sacramento.

VII.—Explicación de la muerte de Jesucristo.

SECCIÓN DE PERSEVERANCIA
VIII.—Cómo se explica la conversión del mundo, del gentilismo al Cristianismo?

IX.—Obras de piedad cristiana con las cuales mejor honraremos a Dios en el día de fiesta.

X.—Males que al alma causa el pecado mortal.

XI.—Diferencia entre el Santo Sacrificio de la Misa y el Sacrificio de la Cruz.

SECCIÓN DE PÁRVULOS
XII.—Para qué fin ha puesto Dios al hombre sobre la tierra.

XIII.—El mandamiento israelítico en el desierto figura de la Sagrada Eucaristía.

NOTAS: 1.ª Las condiciones para el envío de trabajos son las consagradas por el uso en estas fiestas.

2.ª Las composiciones, que podrán ser escritas en castellano ó catalán, han de enviarse antes del día 10 de Mayo. Deberán dirigirse al Secretario del Certamen.

3.ª Los alumnos de los cursos 6.º, 7.º y 8.º del Seminario, y de los 5.º y 6.º de bachillerato pertenecen a la sección de *Apologética*; los del 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Seminario, a la de *Historia Bíblica*; los de instrucción primaria, a la de *Párvulos*; y todos los restantes, a la de *perseverancia*.

Por la Comisión organizadora del certamen: Juan Roquer, *Presidente*.—José Comerma, *Secretario*.—V.º B.º.—El Vice-Rector, José Corcoy, *Pbro.* Colléll, 5 de Abril de 1911.

Para "El Correo Catalán"

Recordamos a nuestros amigos que deseen cooperar a la adquisición de la rotativa para nuestro querido colega barcelonés *El Correo Catalán*, que la comisión encargada en esta ciudad de recaudar fondos para ello, la constituyen el Rdo. doctor don Luis Riera, reverendo don José Freixas, don Pedro de Pol, don Joaquín Pratsevall, don Fernando Faixat, don Antonio Moncusí y don Luís Valls, a quienes pueden ser entregadas las cantidades que se destinen a tal objeto, siendo de

esperar que los tradicionalistas gerundenses contribuirán con su óbolo a la realización del proyecto.

Religiosas

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Solemnes funciones de Cuarenta Horas

Domingo de Ramos (tarde)
De 4 a 5.—Excmo. Cabildo Catedral, orador Rdo. P. Francisco Ferrer, S. J.
De 5 a 6.—Muy Iltre. señor Gobernador civil, orador, Iltre Dr. don Antonio Ayarra, canónigo.

De 6 a 7.—Excmo. Ayuntamiento, orador, Rdo. don Ignacio Píera.

De 7 a 8.—Iltre. Colegio de Abogados, orador, Iltre. Dr. don Mauro Bada. De 8 a 9.—Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, orador, Rdo. don Esteban Canadell, Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis.

De 9 a 10.—Asociación del Apostolado de la Oración, orador, Rdo. P. Luís Baylina, S. J.

De 10 a 11.—Asociación de la «Adoración Nocturna», orador, Rdo. don José Casanovas, catedrático del Seminario.

Lunes Santo (mañana)
De 10 a 11.—Asociación de Hijas de María, orador, Rdo. don Domingo Campmí, catedrático del Seminario.

De 11 a 12.—Familia de Carles, orador, Rdo. P. José Leonart, S. J. (Tarde).—De 12 a 1.—Doña Dolores Armet, Vda. de Capellá, orador, Reverendo P. Ceferino de La Viesca, de la Orden de Predicadores.

De 1 a 2.—Asociación de la «Guardia de Honor», orador, Rdo. Dr. don Federico Trigás, catedrático del Seminario.

De 2 a 3.—Congregación de la Inmaculada y San Luís Gonzaga, orador Rdo. Dr. don Narciso Prats.

De 4 a 5.—Asilados del Hospicio Provincial, orador, Rdo. don Miguel Motas, capellán del Manicomio.

De 5 a 6.—Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, orador, Rdo. Dr. don José Montagut, de Barcelona.

De 6 a 7.—Doña Mercedes de Pastors de Simón, orador, Iltre. Dr. don Agustín Vilá, canónigo.

De 7 a 8.—Congregación de señoras de la Sagrada Familia, orador, P. Valentín Torras, S. J.

De 8 a 9.—Archicofradía de la Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, orador, Iltre. Dr. don Agustín Vilá, canónigo.

De 9 a 10.—Asociación de señoras de la Vela y Adoración al Santísimo Sacramento, orador, don Mauro Barona, canónigo.

De 10 a 11.—Cofradía de San Jorge, orador, Rdo. don Ricardo Aragó.

Generales

Peregrinación al Pilar de Zaragoza.—La Junta nacional de Peregrinaciones de Francia ha organizado una peregrinación a los santuarios españoles bajo la presidencia de honor del Arzobispo de París, monseñor Amette, y la efectiva del señor Odelin, vicepresidente de la Junta permanente de los Congresos Eucarísticos.

Dicha peregrinación se dividirá en tres grupos, según el precio de los trenes y los santuarios que los que en ella tomen parte deseen visitar. Pero los tres grupos, terminado el Congreso Eucarístico, se detendrán uno ó más días en Zaragoza, con objeto de visitar a la excelsa Patrona de Aragón y de España.

La Hormiga de Oro.—El número de Semana Santa de esta acreditada publicación viene nutrido de originales interesantes, curiosos y de actualidad y con hermosos grabados.

Desde la publicación del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, sobre la ley municipal de 1876 publicada por el señor Moret a título de descentralización administrativa, y emparándose en el párrafo 2.º en su artículo 1.º, muchos Ayuntamientos se han creído facultados para crear nuevos mercados y ferias, con infracción de la ley sobre el descanso dominical.

Con tal motivo en el *Boletín Oficial* de esta provincia de ayer, se reproduce una Real orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* del 4 del actual, disponiendo que, no obstante el decreto de 1909, deben prevalecer las disposiciones contenidas en el último párrafo del artículo 9.º del reglamento de 19 de Abril de 1905 y en la Real orden de 12 de Mayo de 1906, que fijaron la interpretación recta de la ley referente al descanso dominical en relación con las atribuciones de los Ayuntamientos.

Dicen de Malgrat que las nevadas de los días 4 y 5 y las heladas que les siguieron, han perjudicado muchísimo los cultivos de aquella comarca, pudiendo darse casi por perdidas completamente las cosechas de vino y de patatas.

Políticas

Sport

Los padres de la patria podrán dedicarse, de hoy en adelante, al desempeño de la alta misión que les está encomendada sin temor a que les pille un aire, ni menos a caer desfallecidos por estar horas y más horas sin probar bocado.

Los presidentes de ambas cámaras, con una solicitud incomparablemente tierna, se esmeran en velar por la salud de sus compañeros procurando hacerles agradable y de seable su permanencia en el salón de sesiones.

Montero-Rios, que entretiene sus ocios jugando a la gallina ciega con catarros y romadizos, hace lo indecible para que los miembros que forman la Alta Cámara conserven sanos sus bronquios y no turben con sus estornudos la arcaica quietud de aquel recinto.

El antiguo aforismo de los romanos: *Senatores boni viri. Senatus autem mala bestia*, tendrá que ser modificado, dentro poco tiempo, en sentido más laudatorio para aquella distinguida colectividad, gracias al genio profiláctico de don Eugenio, quien se propone convertir el salón de sesiones en Museo, con vitrinas *ad hoc* en vez de escaños y estanterías herméticamente cerradas, en lugar de tribunas.

Bien es verdad que las condiciones acústicas del local van a sufrir un gran quebranto. Los discursos se oírán como un lejano ruido de campanas y de este modo ciertos oradores estarán más en carácter.

No faltarán Senadores que coloquen visillos en sus respectivos vitrinas, no sea más sino que como un simple adorno, ó bien para poder correr la cortinilla en caso necesario.

Y a eso quedan reducidas las reformas orgánicas del Senado, que algunos periódicos conservadores anunciaban como ciertos: a evitar un catarro presidencial y a probar la resistencia de los senadores para las altas temperaturas.

A lo menos el Conde de Romanones, en el Congreso, ha hecho modificaciones capaces por sí solas de inmortalizar su nombre, si otros timbres más

gloriosos no tuviera para alcanzar la inmortalidad. El establecimiento de un Restaurant económico en la propia rotunda del Congreso, ha sido una idea que no se le ocurre ni al que *asó la manteca*. El conde, a más de obsequiar de vez en cuando a sus compañeros de representación con un almuerzo íntimo, ha conseguido que los señores diputados, cuyos bienes de fortuna sean escasos, puedan comer por el módico precio de tres pesetas.

Saltan a la vista las incalculables ventajas que reporta el tener dentro del Parlamento algo con que *hacer boca*. Cuando un orador, fatigado de hablar mucho, solicite diez minutos de descanso, se come en un periquete unas chuletas a la parrilla y vuelta a la carga con nuevos bríos.

No faltarán diputados de la oposición extrema, de esos que todo lo toman a chacota, que echen mano del frívolo pretexto de encontrar soso ó salado algún guiso para exigir responsabilidades al Gobierno y pedirle la separación del cocinero, cuando no que se instruyan diligencias sumariales al contratista.

Por mas que este, *por mor* de las quince mil pesetas de subvención, mirará delgado, no fuera cosa que el presidente del Congreso, que por lo visto sabe distinguir el gato de la liebre, le mandara a freír espárragos.

Máxime no estando Burell en el Ministerio, quien de hijo hubiera allanado todas las dificultades y puesto las cosas en su lugar creando una plaza de *Inspector-cataador* de víveres y guisados.

Con lo cual se ponía a salvo la honorabilidad industrial y mercantil del contratista y la idoneidad del cocinero.

Don Melitón Repollo, diputado indefinido hasta ahora, está tan entusiasmado con lo del restaurant que ha escrito a Romanones *adhiririéndose* a su política particular caso de que el conde piense algún día presidir la *mesa del presupuesto*.

El señor Repollo es autor inédito de un formulario de cocina, trabajo que espera dar a conocer a sus compañeros de representación en uno de los almuerzos prometidos por el presidente del Congreso.

Con este libro cree dicho diputado dar un poderoso impulso a la *gastro-nomía* teórica práctica, difundiendo entre los políticos los conocimientos culinarios indispensables, según él, a todos cuantos pretendan inmiscuirse en el arreglo de la *oosa pública*.

Yo no sé hasta que punto las ciencias político-sociales tienen conexión con el *arte culinario*, pero desde el momento en que el conde de Romanones, que nada hace a *tontas y a locas*, se preocupa por la *comida* de los diputados algo habrá de cierto en las teorías esbozadas por el presunto *romano-nista* don Melitón Repollo.

Con razón dice aquel señor en la «Verbena de la Paloma»:

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

P. VILA.
DEL PROCESO FERRER.—Los ruidosos incidentes promovidos anteaer en el Congreso por los señores Pablo Iglesias y Sol y Ortega han servido para hacer más odioso este debate en mal hora planteado, ya que evidenciaron la finalidad maquiavélica que persiguen estos revolucionarios: agitar la opinión y, si precisa, para que se les atiendan, solicitar el apoyo del *apachismo* inter-

nacional. ¡Bonita manera para evidenciar la sin razón de sus pretensiones! Las palabras de Pablo Iglesias amenazando al Gobierno, merecen consignarse. Son las siguientes:

«No os extrañéis de que vayamos nosotros á esa agitación para lograr la revisión del proceso Ferrer y como han de ayudarnos elementos que quieren que España sea un pueblo libre. tampoco habrá de extrañarnos que si no podemos vencer con razones hablen la fuerza y las armas».

Estuvo enérgico el Presidente del Consejo al replicar al *leader* socialista con las siguientes palabras:

«Vosotros queréis convencernos por la fuerza de que hay que hacer la revisión del proceso y nos coaccionáis. Pues bien, así había de estar convencido de la revisión, convencido cien veces de la revisión y no la haría».

«Si me exponéis razones yo las estudiaré, pero me amenazáis con la revolución y no os haré caso. Yo no he visto esto en ningún Parlamento; así no se discute en ninguna parte».

«Nos viene el señor Iglesias con una serie de insinuaciones y sorpresas. Yo sé lo que hay que hacer, ó si no sería indigno de estar aquí: así, pues, yo digo que sorpresa contra sorpresa».

Terminó su discurso el diputado señor Barral e intervino, además, el señor Albornoz. No valen sus discursos un comentario, ya que se redujeron á repetir las razones ya gastadas por los radicales, y refutadas brillantemente por el señor La Cierva.

SENADO.—En la Alta Cámara el señor Polo y Peyrolón se adhirió á las manifestaciones hechas anteriormente por el arzobispo de Burgos y rogó al Gobierno que antes de presentar el proyecto de Asociaciones consulte con la Santa Sede, por ser esta la aspiración de todos los católicos españoles.

Varias

Pésame agosto

Nuestro Jefe regional, Excmo. señor Duque de Solferino, ha tenido la honra de recibir el siguiente telegrama del egregio señor Duque de Madrid, con motivo del fallecimiento del ilustre general carlista don Emilio Martínez Vallesos.

«Duque de Solferino.—Barcelona.

Paris, 7.—Da sentido pésame á la familia del general Vallesos y reprensamente en el entierro de tan leal soldado.—Jaime».

—Desde el día 1.º de Enero de 1907 la Audiencia de Valencia ha incoado 122 sumarios, habiéndose amparado sus autores en la inmunidad parlamentaria. Corresponden á don Rodrigo Soriano 36 causas, 25 á don Felix Azzati, 22 á don Adolfo Beltrán, 14 á don Alejandro Lerroux, 13 á don Vicente Blasco Ibañez, 10 á don Julio Cervera y 2 á don Julián Nougués.

—En la recepción diplomática celebrada anteayer en el ministerio de Estado, el embajador de Francia celebró una extensísima conferencia con el ministro Sr. García Prieto ocupándose de la situación de Marruecos, situación que por momentos va tomando caracteres intranquilizadores y como España y Francia son las llamadas especialmente á hacer sentir su acción pacífica en el imperio mogrebino, cambiaron impresiones de las medidas que pudieran adoptarse caso de llegar el momento de intervenir.

Parece que el embajador comunicó al señor García Prieto las impresiones y noticias que le ha comunicado su gobierno respecto á los sucesos que se desarrollan en Mequinez y Fez, así como de los resultados de la conferencia celebrada el miércoles por el señor Pérez Caballero con el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi.

Por todo lo cual, la duración de esta entrevista de nuestro ministro de Estado con el embajador de Francia fué de más de media hora.

El Nuncio de S. S. monseñor Vico, asistió también á la recepción, comuni-

DOCTOR F. COLL TURBAN MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Força, núm. 4, piso, 1.º 2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

cándole el marqués de Alhucemas los propósitos del gobierno de publicar el Libro Rojo, referente á las negociaciones con Roma, así como de los documentos que en él se han de insertar:

En el mismo ministerio y á la salida de la recepción, conferenciaron brevemente los embajadores de Francia, Alemania y Rusia, ocupándose de la situación de Marruecos.

Provinciales

De nuestro corresponsal en Rosas: Mucha animación ha reinado en esta villa, durante la estancia de la Escuela Española en el puerto. No ha dejado de resultar provechosa para la población, toda vez que el número de marinos era considerable y se necesitaban víveres á granel. No obstante, hay que lamentar algún abuso imperdonable en país civilizado. Algunos expendedores se aprovecharon demasiado de la ocasión, oyéndose muchas protestas.

El miércoles, á las nueve de la mañana, tuvo lugar el entierro del cabo de cañón Salvador Rodríguez Rodríguez, fallecido el día anterior en el crucero *Princesa de Asturias*. Presidieron el duelo los ayudantes del almirante y general Manterola, tercer comandante de dicho buque, juez municipal don Gerardo Garriga, capitán de carabineros y un oficial del mismo crucero, formando parte del cortejo comisiones de todos los buques, así de oficiales como de tripulantes, y varias personas de esta villa. Durante el trayecto recorrido desde el muelle llamado del Rey hasta la iglesia, fué llevado el féretro por tripulantes de todos los cruceros de la escuadra á los acordes de una marcha fúnebre ejecutada por la banda del *Carlos V*.

A las diez, aproximadamente, en ocasión de ir á colocar un blanco doce tripulantes del crucero *Cataluña*; una fuerte racha de viento hizo zozobrar la canoa en que iban embarcados. Gracias á que era de las llamadas salvavidas no hubo un día de luto, pues todos se salvaron, afortunadamente.

El jueves á las cuatro de la tarde dejó la escuadra bahía nuestra y era de ver el número de curiosos que la despedían. Entre las visitas á los buques, merece citarse la de los niños de la escuela pública, de la que dió cuenta, EL NORTE, facilitada por el digno Ayudante de Marina del puerto de Rosas, don Faustino Andrés, quien se desvuel para que resultara un éxito, y así fué. Los niños y el profesor fueron recibidos atentamente por el Almirante y oficiales, saludándoles en nombre de la escuela un niño, con palabras que fueron celebradas y aplaudidas. Después se pasó á visitar todo lo que valía la pena, resultando una lección de cosas muy práctica.

—El Septenario de los Dolores se ha celebrado con bastante concurrencia, y suntuosidad. Los sermones han corrido á cargo del distinguido orador sagrado P. Angel Fabrega, Carmelita de Olot, quien ha interesado vivamente al auditorio muy selecto. Las materias fueron tratadas con mucha competencia y celo evangélico.

—Durante la semana han hecho su primera Comunión los párvulos en número considerable, si se tiene en cuenta el carácter general de la población. El Rdo. Párroco ha debido de sostener una lucha titánica para dar cumplimiento á la nueva disposición Pontificia. Con todo ha resultado bien y no hay duda seguirá con más éxito cada día.

—El Juzgado de Instrucción de Olot personose en el mencionado pueblo para proceder al levantamiento del cadáver y practicar las oportunas diligencias.

El jefe de policía de la frontera telegrafía á este Gobierno civil la siguiente interesante noticia: «Según me comunica el Comisario de policía de Cerbere (Francia) á quien se encomendó el asunto, han sido detenidos en Perpignan los tres penados fugados del presidio de Figueras últimamente.»

A las señoras: Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guppur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blanda **María Padró.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Anteayer viernes, por la mañana, después de haber celebrado el Santo Sacrificio de la misa el Rdo. don Vicente Tusell en la capilla del Convento de Madres Escolapias de Arenys de Mar, y antes de abandonar el altar, se aperció que estaba cayendo de la bóveda del templo una cantidad considerable de granos de arena de cal.

Visto el peligro en que estaba por considerar muy posible el derrumbamiento de la misma, ya que por razón de las obras de reforma comenzadas, la bóveda estaba al descubierto sin tejado y la humedad fácilmente debía haber penetrado en ella, retiró en seguida el Santísimo Sacramento. Asimismo tres madres Escolapias se apresuraron al momento en quitar las toallas, candilabros y demás del altar, pero con tan mala fortuna que el desplome casi instantáneo de la bóveda desgraciadamente alcanzó á dos de ellas, que murieron aplastadas por la enorme masa del techo, encontrando sus cuerpos lastimosamente mutilados por entre los escombros.

A última hora de la tarde del mismo día, tuvo lugar el entierro de las dos desgraciadas religiosas en cuyo séquito figuraban todas las clases sociales de la citada villa, exteriorizando de modo visible el pesar profundo que causó en el ánimo de todos tan sensible desgracia.

Por real orden de 30 de Marzo último se autoriza á don Joaquín Solé Salderra, vecino de La Selva, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica derivada de la de El Pastoral á Gerona y distribución en la villa de Anglès, con arreglo al proyecto presentado fecha 3 de Junio de 1910, debiendo cumplirse en la instalación las prescripciones y reglas técnicas que fija el Reglamento de instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904, y las especiales que se consignan en la real orden de referencia.

En San Esteban de Bas desarrollóse el jueves último un suceso que tuvo todos los trágicos caracteres de un drama sangriento.

Un individuo llamado Pedro Vicente Doménech, casado y natural de un pueblo de la provincia de Teruel, disparó un tiro de revólver contra Concepción Colomer Casellas, casada y vecina de San Esteban, con la que, al parecer, sostenía relaciones ilícitas, dejándola cadáver. El agresor, después de cometer el crimen, volvió el arma contra sí disparándose dos tiros debajo de la barba, sin lograr matarse, como sin duda intentaba.

El Juzgado de Instrucción de Olot personose en el mencionado pueblo para proceder al levantamiento del cadáver y practicar las oportunas diligencias.

El jefe de policía de la frontera telegrafía á este Gobierno civil la siguiente interesante noticia:

«Según me comunica el Comisario de policía de Cerbere (Francia) á quien se encomendó el asunto, han sido detenidos en Perpignan los tres penados fugados del presidio de Figueras últimamente.»

Locales

Nuevamente insistimos en lo dicho en nuestra edición del jueves último respecto el juego en esta capital.

Cuando de público se formulan y concretan abusos lamentables, cuando se citan cantidades que han perdido determinadas personas, cuando de boca en boca corre con insistencia el rumor de que hay timbas organizadas que funcionan con la mayor impunidad, es hora de que algo de ello haya llegado á conocimiento de nuestras autoridades y es hora también de que estas, en cumplimiento de su deber, coarten tales abusos, no dando lugar á malévolas suposiciones respecto una tolerancia ó aquiescencia inexplicables.

«Bastará lo que llevamos expuesto para acabar de una vez con lo que constituye el oprobio y el malestar para muchas familias?»

«Nos dará motivo la autoridad gubernativa para tributarle nuestro aplauso ó nos veremos en la precisión de emprender enérgica campaña hasta dilucidar por completo las graves acusaciones que públicamente se formulan?»

Siendo cada día mayor el número de falsificaciones en los alimentos y bebidas, el ilustrado farmacéutico de esta ciudad Don Salvador Murtra, ha creído conveniente ampliar la «sección de análisis» de su laboratorio particular, donde podrán practicarse además de análisis de orina, toda clase de análisis de alimentos y bebidas, en especial de leche, vinos y harinas, contando para ello con los aparatos que aconseja la moderna ciencia, que ha adquirido al efecto, después de visitar los laboratorios municipales de París, Madrid y Barcelona; lo que pone en conocimiento de sus clientes y público en general.—Farmacia Murtra. Rambla.—Gerona.

Ayer mañana fué detenido en la calle de Mercaders, por la Guardia municipal, un sujeto llamado Lorenzo Amadeo Valentí, el cual de un tiempo á esta parte se dedicaba al hurto de los productos de las huertas de los alrededores de la ciudad, que después vendía en el mercado.

En el acto de la detención le fueron ocupados dos sacos de coles, apios, ajos, etc., todo ello procedente de hurtos.

El detenido ingresó en el calabozo municipal, siendo puesto más tarde á disposición del juzgado.

Con todo y el tiempo variable del día anterior, el mercado celebrado ayer en esta ciudad vióse muy concurrido, abundando las transacciones en todos los centros comerciales.

Sin duda contribuyó á la animación que reinó durante el día, el tiempo primaveral de que ayer disfrutamos, pues lució un sol esplendente como no habíamos podido gozar de muchos días á esta parte. La temperatura, no obstante haberse efectuado lentamente el deshielo de la nieve caída el viernes, fué en extremo agradable.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

Para hacerles entrega de documentos militares, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, (Negociado de quintas) se llama á los soldados siguientes:

Juan Perich López, Antonio Ramón José, Francisco Albornà Codony, Miguel Soler Freixa, del Regimiento de Infantería de Sevilla núm. 33. Narciso Palahí Valentí, Juan Franquesa Puig, Francisco Ciurana Bertrán, id. de San Quintín núm. 47. Juan Figueras Ribas, Raimundo Montóy Mora, id. de Asia núm. 55. Roberto Bruguera Farríol, Ramón Vidal Ferrer, Joaquín Vilas Gasch, Joaquín Massó Torrent, Juan Puigdesoy Carreras, Esteban Guitart Soler, Juan Abella Felip, Martín Masergas Lladó, Pedro Prats Rami, Juan Seguí Canet, Juan Gruart Puig, id. de Vergara núm. 57. Pedro Serrano Arena, id. de Almansa núm. 18. Pedro Canals Mallorquí, Félix Ferrer Rexach, Narciso Guasch Ventura, Jaime Saltó

Trull, id. Cazadores núm. 14. José Canals Mallorquí, id. Regimiento Dragones de Numancia 11.º Caballería. Alfonso Freixas Pacreu, id. de Santiago 9.º id. Isidro Martín García, Enrique Codina Planas, del 8.º Depósito Reserva de Artillería. Miguel Teixidor Nierga, José Soler Vila, José Ferrer Nadal, herederos (por haber fallecido) de Infantería de Marina, repatriados que les corresponden cobrar créditos.

Conviene saber la actual residencia de los reclutas que seguidamente se expresa, se interesa así mismo su presentación á dichas oficinas.

Juan Fuster Juyá, del reemplazo de 1903, Lufs Campoamor Nuño, id. de 1899, Víctor Serra Vidal, id. de 1907, Benjamín Plaza Rufz, id. de 1908, Juan Vila Deversí, id. de 1909.

—Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

Para la próxima semana no hay ningún señalamiento en la Audiencia Provincial.

Por infringir las órdenes de la Aicaldía referentes á la venta de la pollería en la Rambla de Verdaguier en lugar de la Libertad como se había efectuado anteriormente ayer fué denunciada por la guardia municipal una mujer llamada Carmen Rovira.

Ayer contrajo matrimonio en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad don Jacinto Oriol, del Puerto de la Selva, con la bella señorita doña Rita Frigolé, de Palafrugell.

Bendijo la unión el Rdo. don Juan Llorens, beneficiado de Figueras, quien dirigió á los desposados una oportuna y entusiasta plática.

Acabada la ceremonia religiosa los recién casados y el gran número de convidados dirigieronse al «Hotel del Centro» donde se les sirvió un espléndido banquete. Hubo brindis, haciendo votos para la felicidad de los contrayentes un primo del novio y el reverendo Llorens que merecieron entusiastas aplausos de los asistentes.

Nuestra enhorabuena á las familias de los contrayentes y á estos mil felicidades en su nuevo estado.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

La cuenta de los ingresos y gastos durante el mes de Marzo último de la sociedad «La Caridad» arroja el siguiente resultado:

INGRESOS.—Existencia del mes anterior, 950 60 pesetas.—Suscripción 1364 80.—Subvención del Ayuntamiento, 125 00.—Donativo en sufragio de una difunta, 50 00.—Id. en sufragio del Rdo. don Jacinto Mir, 54 00.—Recogido en la caja, 6 00.—Varios donativos, 27 50.—Total, 2577 90.

GASTOS.—En comestibles 1489 40.—En personal, 191 00.—En material, 114 40.—Total, 1794 40.

RESUMEN.—Ingresos, 2577 90 pesetas.—Gastos, 1794 40.—Existencia, 783 50.—Número de raciones suministradas, once mil doscientas ochenta y tres.

—Véase en cuarta página: «Congreso Eucarístico.—Viaje á Madrid».

Ha sido nombrado Delegado del Ministerio Fiscal en este partido judicial nuestro particular amigo el Letrado y Fiscal municipal don José Grahit Grau, quien tomó posesión ayer mañana.

Sea enhorabuena.

LIBRERIA DEL CARMEN

Variado y elegante surtido en recordatorios y objetos de regalo para la primera Comunión.—Precios ventajosísimos.

Ciudadanos, 20.—Gerona.

Día religioso

ABRIL
9

SANTORAL

Domingo.— Santos Demetrio, Conceso, Hilario y comps. mrs. Hugo y Marcelo, ob. y Santos Casilda, vg. y Vantracis, viuda.

Iglesia parroquial de San Félix.— Misas cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario. A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 9 y media, bendición de palmas y oficio de *Passio*.

A las 11, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.— Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 9 y cuarto, bendición de palmas y oficio de *Passio*.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Par la tarde á las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.— Misa cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9, bendición de palmas y oficio de *Passio*.

Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

Santo Evangelio

«Acercándose á Jerusalén, luego que llegaron á la vista de Betfage, al pie del monte de los Olivos, despachó Jesús á dos discípulos diciéndoles: Id á esa aldea que se ve enfrente de vosotros, y sin más diligencia encontraréis una asna atada, y su pollino con ella; desatadlos, y traédmelos. Que si alguno os dijere algo, respondedle que los ha menester el Señor, y al punto os los dejará llevar. Todo esto sucedió en cumplimiento de lo que dijo el Profeta: Decid á la hija de Sión: mira que viene á ti tu Rey lleno de mansedumbre, sentado sobre una asna y su pollino, hijo de la que está acostumbrada al yugo. Idos los discípulos, hicieron lo que Jesús

les mandó. Y trajeron el asna y el pollino, y los aparejaron con sus vestidos, y le hicieron sentar encima. Y una gran muchedumbre de gentes iedfan por el camino sus vestidos; otros cortaban ramos á hojas de los árboles, y los ponían por donde había de pasar. Y tanto las gentes que iban delante, como las que venían detrás, clamaban diciendo: Hosanna, *salud y gloria* al Hijo de David: Bendito sea el que viene en nombre del Señor: Hosanna, en lo más alto de los cielos.» (San Mateo, capítulo XXI.)

CONSIDERACION

En el mismo día en que entró el Salvador como en triunfo en Jerusalén, le abandonaron, de suerte que tuvo que salir de allí aquella tarde para buscar habitación en Bethania.

Aprendamos aquí á despreciar el vano aplauso y las fugaces honras de los hombres.

— MAÑANA —

Lunes.—San Pompeyo, mr.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Maten
Día 8 de Abril de 1911

Deuda Int. 4 por 100 fin de mes. 83 90
contado. 86 50

Amor. 5 por 100, contado.	102 00
Acciones I-c. de Alicante, fin mes.	92 40
I-c. Norte, de España, fd.	97 35
I-c. Andaluces.	91 20
I-c. de Orense.	58 00
Banco Hispano-Colonial.	19 95
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	67 00
1906.	95 00
I-c. Almansa á P. y T. 5 ^o 1 ^o .	93 85
I-c. Villalva á Segovia 4 ^o 1 ^o .	96 50
I-c. Tur-Bar. F. 2 y 1 4 ^o 1 ^o .	96 35
I-c. M. Z. y A. 4 y 1 ^o .	60 15
I-c. M. Z. y A. 4 ^o 1 ^o .	102 50
Tabacos de Filipinas. 4 ^o 1 ^o .	96 00
Puerto de Barcelona. 4 ^o 1 ^o .	101 18
2 ^o 1 ^o .	107 50

BOLSA DE PARIS

Deuda exterior, 4 100	97 90
Rus. 5 100, 6 por 100.	105 15
Alcánte.	510 0
Acciones Norte de España	428
Andaluces.	400
Francos.	264

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático.	58 50
Colombia.	49 25
San Salvador 6 por 100.	98 50
Cédulas Argentina 6 por 100. 1910.	45 00
Libras.	27 47

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.^o-2.^o
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

PRIMERA COMUNIÓ

S'ha rebut tot l'assortit de Devocionaris, Rosaris, Medalles, Plaques, Recordatoris y Objectes pera regal en la

Libreria de S. Joseph de FRANCISCO GELI

Sociedad Metalúrgica Gerundense
Vila y C.ª en Cta.

Telef. 234 Telefmas. METALÚRGICA

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas.—Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.

Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—GERONA.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 8

El viaje de Saenz Peña

Buenos Aires.—El señor Saenz Peña trae muy buenas impresiones de su viaje á los territorios del Sud de la República. A consecuencia de la visita presidencial las compañías de navegación del Sud aumentarán la flota para facilitar el comercio de cabotaje.

Honrando (I) á Ferrer

Roma.—En la plaza de España, frente á la columna de la Concepción se erigirá una estatua á Ferrer.

Bruselas.—El 16 de Octubre se inaugurará la estatua que los librepensadores del mundo erigen á la memoria de Francisco Ferrer.

Incendio en una mina

Nueva York.—En Seranton (Pensilvania) ha estallado un incendio en una mina.

En el fondo habla 60 obreros, que se teme hayan muerto asfixiados.

El incendio se ha extendido, impidiendo el salvamento.

Negativas oficiales

Lisboa.—Oficialmente se niega el rumor de que haya en Portugal quien excite á los revolucionarios españoles y los secunde en sus trabajos para derrocar al régimen imperante en ese país.

Fallecimiento

Buenos Aires. Ha fallecido don Ricardo Lavalle, patrocinador de la candidatura de Saenz Peña. El presidente ha salido para Tigre, donde ha fallecido el señor Lavalle.

Madrid 8

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Decreto nombrando gobernador del Banco al señor Cobián.

Otro aprobando el concurso celebrado para el suministro de papel á la fábrica nacional de la Moneda y Timbre para la elaboración de determinados documentos de Aduanas.

Decretos de Fomento firmados ayer.

Real orden aprobando el expediente de oposición á escuelas de niños de sueldo inferior á 2000 pesetas en el Rectorado de Barcelona.

Real orden disponiendo se suspendan las subastas de construcción de carreteras anunciadas para los días 20 y 27 del actual y 4 de Mayo y los concursos de construcción de puentes que hablan de verificarse el 17 de Junio próximo.

Los aparejadores de obras.

El ministro de Fomento recibió á una numerosa comisión de aparejadores

de obras, solicitando que se les confirme el derecho que les concedía la antigua legislación y que se destina de las atribuciones de los arquitectos.

Las Cortes

CONGRESO

El debate Ferrer vuelve á recobrar interés.

La animación es hoy extraordinaria en el Congreso.

El señor Sol y Ortega despues de la pregunta sobre Marruecos, reanuda su discurso y le seguirá en el uso de la palabra el señor Ventosa, en lugar del señor Farguell, que lo había pedido para que en el debate no faltara la intervención de la minoría regionalista.

Aun no se sabe si se prorrogará la sesión indefinidamente ó si continuará el lunes.

Se abre la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del conde de Romanones.

Esaños y tribunas están muy concurridos.

En el banco azul los señores Canalejas, Rodríguez, Luque y Gasset.

Se aprueba el acta.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El señor Aura Boronat dirige al Gobierno una pregunta relacionada con la cuestión de Marruecos.

Ante los insistentes rumores de posibles contingencias como vienen circulando, la opinión—dice—se ha preocupado, y yo he creído de mi deber, como diputado de la Nación, pedir al Gobierno que exprese lo que haya de cierto en esto y señale al país la orientación que á su juicio debe seguirse, para que sepamos todos á que atenernos.

Ruega al señor Canalejas que diga las noticias que se hayan recibido de los acontecimientos que se dice han ocurrido en Marruecos; que han hecho y que hacen los bereberes; si se sabe cual es la residencia del sultán, y si nos comprometemos ó no en la solución de este conflicto.

En caso de que esto último ocurra, ruega también al Gobierno diga qué remedios pondremos en práctica para ello y los auxilios que vamos á prestar.

Spongamos—dice—que se ha destituido al sultán: ¿cuál será la actitud de España en sus relaciones con Marruecos y las demás potencias, teniendo en cuenta los tratados que nos imponen la obligación de asegurar el orden en Marruecos?

Creo—añade—que en esta misión no debemos ir solos, sino cooperar á una acción común con las demás potencias signatarias del Acta de Algeciras y encaminar principalmente nuestra gestión en el imperio á que no resulten perjudicados nuestros intereses.

Hay tratados que reconocen nuestra influencia en el Norte de Marruecos.

¿Es que se ha modificado ó se ha desconocido por alguien esa acción nuestra en el imperio (Rumores.)

Al levantarse á contestar el señor Canalejas, se produce un gran movimiento de expectación en la Cámara.

En medio de un religioso silencio, que demuestra la gran importancia que se da á este debate, empieza á hablar el jefe del Gobierno.

Dice que por razones que todos comprenderán fácilmente, está en la imposibilidad de dar amplias explicaciones sobre este asunto, cuya gravedad y trascendencia para España no escapa á la penetración de nadie.

Por lo mismo—dice—es necesario usar de mucha prudencia.

Es hora de que nos ocupemos de un modo serio y sin desmayos ni cobardías, en realizar la obra que estamos llamados á hacer en el Riff.

Esta obra es eminentemente civilizadora.

El Gobierno desea colaborar con los demás países á esa gran obra; pero sin afanes conquistadores, impropios de estos tiempos.

Necesitamos impulsar nuestra actividad para realizar esa acción colectiva á que me he referido.

Desde Marzo se conocía la posibilidad de que se realizarán graves sucesos entre las cabillas.

Estos temores se han confirmado.

Relata los combates habidos entre rebeldes é imperiales y las derrotas sufridas por éstos.

Habla de la reunión de los cónsules extranjeros en Fez, para tratar de las medidas necesarias á salvar la vida é intereses de los europeos.

Desde el domingo—añade—estamos sin noticias.

Francia nos comunicó que había llegado la hora de advertir á todas las potencias signatarias del Acta de Algeciras la necesidad de proveer á los graves sucesos allí realizados.

Esto—añade el Gobierno francés—nos obligará á intervenir para defender los intereses europeos.

Realizáronse con este motivo varias negociaciones.

Nosotros contestamos que responderemos en el momento oportuno á los compromisos contraídos en la Conferencia de Algeciras y el tratado hispano-marroquí.

Confo—agrega el señor Canalejas—en que encontraremos el concurso y el asentimiento de todas las fuerzas vivas del país.

Rehuremos entrar en aventuras cuanto nos sea posible, sin mengua de nuestro decoro.

Evitaremos que la opinión nos censure.

Lamenta las informaciones alarmistas que se hacen, que influyen en la opinión y en la Bolsa.

Pide que haya una tregua en la pasión y se eviten los comentarios.

Somos enemigos de aventuras.

Deseamos paz en España, sin olvidar nuestra dignidad.

(Continúa la sesión).

SENADO

El señor López Muñoz declara abierta la sesión, á las 4 menos 20, con gran animación en esaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, éste de uniforme.

Se aprueba el acta.

El señor Barroso manifiesta que ya ha remitido á la Cámara los datos que ayer pidió el señor Ugarte, relacionados con el proceso Ferrer.

El señor García Prieto contesta al ruego que hace días formuló el señor Maestre sobre la situación por que atraviesa el imperio de Marruecos.

Deseo el Gobierno de que la opinión no sufra extravío alguno y deseo también de que la nación vea que los gobernantes no olvidan asunto de tanta trascendencia, vengo en el día de hoy á recoger aquí las manifestaciones que expuso el señor Maestre y á dar cuenta á la Cámara de las noticias oficiales que sobre este particular existen.

Hace historia de las luchas en el interior de marruecos—afirmando que las últimas noticias que se han recibido del consp español en Fez, solo alcanzaron al día 1.^o del corriente, y en ellas se dice que la situación de Fez se halla estacionada.

Francia dice ante estas circunstancias, comunicó á las potencias signatarias del acta de Algeciras la necesidad que tenía de prepararse ante toda eventualidad.

El Gobierno español contestó todo aquello que se hiciera con arreglo al acta de Algeciras, así como á mantener la soberanía y la pacificación en todos aquellos territorios que le reconocen esta acta y los tratados concertados.

Las conferencias celebradas—añade—entre el Gobierno de París y de Madrid solo han girado alrededor del acta de Algeciras.

(Continúa la sesión).

El conflicto marroquí

El señor Canalejas ha manifestado que hoy á primera hora de la sesión contestará á las preguntas que le han dirigido y se le dirijan en el Congreso y en el Senado sobre la cuestión de Marruecos.

No obstante, las manifestaciones que haré—ha dicho—serán bastante indefinidas, pues no tenemos noticias oficiales de aquella tierra, porque los caminos que conducen á Tànger, que es de

donde han de venir esas noticias, están interceptados.

Añadió que acababa de recibir un telegrama de nuestro embajador en París dándole cuenta de una conferencia muy breve que había celebrado con el ministro de Negocios extranjeros, monseñor Cruppi, tratando de esta misma cuestión.

Detalles del choque de trenes en S. Sebastián.

San Sebastián.—El choque ocurrió á las diez de la noche.

El tren especial portugués llevaba dos horas de retraso, por lo que cambió de vía.

Las máquinas quedaron descarriladas, sufriendo el material grandes desperfectos.

Las nieves imposibilitan los trasbordos: El tren portugués conducía 300 excursionistas.

De Alsasua salió un tren de socorro con médicos, material sanitario, guardia civil y personal.

Hay más de catorce vagones destrozados.

En el Ministerio de Instrucción pública.

El ministro de instrucción pública ha recibido á varias comisiones entre ellas una de la Asociación de publicistas españoles y americanos, para recabar su apoyo moral y material al objeto de difundir la cultura.

También ha recibido á una comisión del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el alcalde para pedirle mejoras en la inspección médica escolar municipal.

Los cañeros

Los cañeros han conferenciado con el señor Rodríguez, resolviendo en un principio un acuerdo con el «trust» azucarero sobre la base de poner este á su disposición las fábricas de que dispone.

Suspensión de una R. O.

El secretario del Ayuntamiento de Barcelona, señor Gómez del Castillo, conferenció con Gasset, acordándose la suspensión de la real orden creando la comisión que habla de entender en el abastecimiento de aguas.

Gasset recibirá el domingo por la noche, en su domicilio, á la comisión de concejales de Barcelona que llegarán á Madrid para tratar del asunto.

La ley Osma

El Sr. Canalejas ha manifestado que no cree que hoy habrá tiempo en el Congreso para discutir la proposición de los diputados azucareros aragoneses pidiendo la derogación de la ley Osma.

La reforma de la policia

La comisión que entiende en el proyecto de la ley de reforma de la policia, ha dictaminado concediendo á los individuos del cuerpo de seguridad los mismos derechos que tienen los de vigilancia para jubilarse á la edad de 60 años.

